

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Las suscritas AURA PATRICIA CALDERÓN PEÑA Representante Legal y OMAR GUTIÉRREZ ROJAS Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN DESPACIO con NIT 900.438.563-0, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACIÓN DESPACIO con NIT 900.438.563-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACIÓN DESPACIO con NIT 900.438.563-0 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN DESPACIO con NIT 900.438.563-0.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 21 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Aura Patricia Calderón Peña'.

AURA PATRICIA CALDERÓN PEÑA
Representante Legal
C.C. 35.416.420 de Zipaquirá

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar Gutiérrez Rojas'.

OMAR GUTIÉRREZ ROJAS
Revisor Fiscal
C.C. 1.098.629.910
T.P. 28137-T
Designado de
Gutiérrez Rojas Asociados SAS
NIT 800.186.683-0